

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, SEIS (06) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021)**

PROCESO: VERBAL DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA
ADQUISITIVA DE DOMINIO
DEMANDANTE: JOSE ALDUVAR CHALARCA.
DEMANDADO: HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SEÑORA ANA
TULIA CIFUENTES
RADICADO: 630014003008-2017-00297-00

Teniendo en cuenta la petición de la apoderada judicial de la parte actora, se ordena librar los oficios que fueron ordenados en la sentencia proferida en este asunto, remitiendo una copia de los mismos a la profesional del derecho.

N O T I F I Q U E S E ,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 07/04//2021

LMCA



EDISON RIVERA ROBLES
SECRETARIO

Firmado Por:

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

JUEZ

**JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE
ARMENIA-QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**e162c8364aabe798727831127691b900c44197b8e07f0a6e51b80
ba31bd70fdc**

Documento generado en 06/04/2021 07:58:25 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente
URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**